

58.º CONSEJO DIRECTIVO

72.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Sesión virtual, 28 y 29 de septiembre del 2020

CD58.R8
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CD58.R8

RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

EL 58.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CD58/9 y Add. 1), y la inquietud expresada por el Comité Ejecutivo en su 166.ª sesión con respecto al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas;

Observando que la República Bolivariana de Venezuela está atrasada en el pago de sus contribuciones señaladas al punto de que está sujeta a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando que al 29 de septiembre del 2020, 13 Estados Miembros no han efectuado pago alguno de sus contribuciones señaladas correspondientes al 2020;

Observando que al 29 de septiembre del 2020, solo se ha recibido el 37% de las contribuciones señaladas correspondientes a este año, lo que ha obligado a la Organización a utilizar el Fondo de Trabajo y otros recursos no sujetos a restricciones,

RESUELVE:

1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documentos CD58/9 y Add. 1), presentado por la Directora.
 2. Expresar su agradecimiento a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos en el 2020.
-

3. Instar enérgicamente a todos los Estados Miembros que tengan saldos pendientes a que cumplan cuanto antes con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización, a fin de poder ejecutar de manera eficiente el Presupuesto por Programas 2020-2021.
4. Solicitar al Presidente del Consejo Directivo que notifique a la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela que se ha suspendido su derecho al voto a partir de esta sesión del 58.º Consejo Directivo.
5. Solicitar a la Directora que:
 - a) siga dando seguimiento al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas y el impacto que tiene el atraso en la recaudación en la salud financiera de la OPS;
 - b) informe al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento por parte de los Estados Miembros de sus compromisos financieros con la Organización;
 - c) informe al 59.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas correspondientes al 2021 y años anteriores.

(Cuarta reunión, 29 de septiembre del 2020)